

CERTIFICADO ACUERDO N° 93 / 2020

**Sesión Ordinaria N° 03 / 2020
Concejo Municipal de Zapallar**



**G. ★ ANTONIO MOLINA DAINE, Secretario Municipal de la Ilustre
Municipalidad de Zapallar, que suscribe, certifica que:**

En Sesión Ordinaria N° 03, de fecha **22 de Enero de 2020**, bajo Acuerdo N° **93**, el Honorable Concejo Municipal, según la siguiente votación, se acuerda lo siguiente:

- Concejal Danilo Fernández: Aprueba
- Concejal Diego Farías: Aprueba
- Concejal Luis Guajardo: Aprueba
- Concejal Felipe Zamorano: Aprueba
- Concejal Max Correa: Aprueba
- Concejal Claudia Vargas: Aprueba
- Alcalde Gustavo Alessandri: Aprueba

Se aprueba por unanimidad del Concejo Municipal otorgar Subvención para el año 2020, por la cantidad de \$50.000.000.- (cincuenta millones de pesos), los que serán pagados en dos cuotas.

En Zapallar, a 22 de enero de 2020.

ST:C / pfc.



CUERPO DE BOMBEROS DE ZAPALLAR

I. MUNICIPALIDAD DE ZAPALLAR
OFICINA PARTES
13 NOV 2019
FOLIO 1022 REG. 63.

OF. : Ord. N°: 36/2019
ANT. : No hay.
MAT. : Subvención 2020.

ZAPALLAR, 11 de Noviembre de 2019.

DE : SR. LEONARDO VALENZUELA OLIVARES
SUPERINTENDENTE CUERPO DE BOMBEROS DE ZAPALLAR
A : SR. GUSTAVO ALESSANDRI BASCUÑAN
ALCALDE I.MUNICIPALIDAD DE ZAPALLAR

Junto con saludar muy cordialmente, por medio de la presente venimos a solicitar a usted y por su intermedio al Honorable Consejo Municipal, la subvención correspondiente al periodo 2020; Agradecemos de igual forma que el periodo 2019, que la primera cuota esté disponible los primeros días del mes de Enero, para poder cumplir con las exigencias indicadas por la unidad de control municipal, para la rendición de gastos los que comienzan desde el 01 de Enero de cada año.

Para el próximo periodo no hemos solicitado un aumento en la subvención, considerando las gestiones que se están realizando para generar ingresos extras a nuestro Cuerpo de Bombero.

De acuerdo a lo anterior, en la tabla detallamos la subvención necesaria para el periodo 2020,

Ítem	Costo anual
Central de comunicación.	\$10.000.000
Personal Rentado.	\$17.000.000
Combustible.	\$6.000.000
Reparación y mantención de carros.	\$8.000.000
Inversión EPP.	\$4.000.000
Reparación y mantención de cuarteles.	\$5.000.000
Total	\$50.000.000

Vuestra subvención es el pilar fundamental para nuestro funcionamiento, lo que nos permite mantener un servicio continuo y con la respuesta que la comuna de Zapallar merece.

Sin otro particular, saludan muy atentamente a usted,



VICTOR FERNANDEZ DIAZ
Secretario General

Distribución:

- Alcaldía.
 - Secretaria General.
 - Archivo
- LVO/maf



LEONARDO VALENZUELA OLIVARES
Superintendente

